

CUADRO DE SELECCIÓN N° 1857/2024
FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC), EN EL AÑO 2024

Área usuaria / solicitante:
Requerimiento:
Responsable del requerimiento:

GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024
Memorándum N° A24019722024
EMB. CARLOS DANIEL CHAVEZ-TAFFUR SCHMIDT

FECHA: 15/10/2024

Objeto: Servicio de Iluminación Especializada para la Reunión de Ministros de Finanzas (Finance Ministers Meeting - FMM) para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO		VALOR REFERENCIAL DETERMINADO
			POW SANG SONIDO Y LUCES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	RUC N° 20508983264	
1	Servicio de Iluminación Especializada para la Reunión de Ministros de Finanzas (Finance Ministers Meeting - FMM) para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024	Servicio	PRECIO TOTAL	S/ 97,300.00	PRECIO TOTAL
			PRECIO TOTAL	S/ 97,300.00	PRECIO TOTAL
			IMPORTE TOTAL	S/ 97,300.00	S/ 97,300.00

CRITERIO DE SELECCIÓN:

- El valor referencial se determinó en base a la menor coización que cumple con los Términos de Referencia requeridos, de la fuente coizaciones actualizadas, por el importe total de S/ 97,300.00 (Noventa y siete mil trescientos con 00/100 soles), el mismo que fue validada por el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, en su calidad de área usuaria.
- La presente contratación se realiza en virtud a la Ley N° 30154 "Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de jefes de estado, jefes de gobierno, altos dignatarios y comisionados" y su RESOLUCIÓN SUPREMA N° 0822-2022-RE "Foro De Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) Perú 2024"
- La presente contratación está de acuerdo a la Directiva N° 001-2023 OGA/RE - numeral 5.4 selección del Proveedor - sub numeral 5.4.1 - Contando con la determinación del valor referencial, la Unidad de Adquisiciones elabora un cuadro de selección donde elige al único proveedor que cumple y remite el expediente generado a la Oficina de Logística, para la validación respectiva.

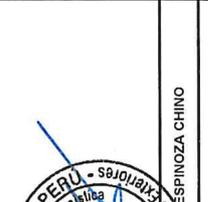
CONDICIONES FINALES DETERMINADAS:

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, numeral 10.

FORMA DE PAGO : De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, numeral 13.

DATOS DE LA PROVEEDOR:

RAZÓN SOCIAL : POW SANG SONIDO Y LUCES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
R.U.C. : 20508983264
Email : contabilidad@powsang.com.pe,
alonso@powsang.com.pe,
referencia@powsang.com.pe

Elaborado por: 	V° B°	Autorizado
		
AIDA EVELYN GARCÍA MERÁS DE CHERO ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	MAYRA MEDRANO RECERRA MENDOZA JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	JENYFER ESPINOZA CHINO JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA